



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**ACTA ECONOMICA DE LA DÉCIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO  
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 15:30 horas, del día 07 de agosto del 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Lic. Verónica López Contreras, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Director de Programación y Representante Permanente del Comité; Con voz y voto; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité Lic. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, para continuar con la segunda etapa de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

**Asunto 1:** Verificación de existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la segunda etapa de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

**Acuerdo:** Se declara existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la segunda etapa de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

**Asunto 2.-** Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación del consolidado de requisiciones de orden de servicio SAS/OS/023/2019, SAS/OS/024/2019, SAS/OS/026/2019, SAS/OS/027/2019 y SAS/OS/028/2019 con 5 lotes, afectando la partida 32601.- Arrendamiento de maquinaria y equipo, afectando los programas M001 [00199] y E002 [00442] con una suficiencia presupuestal de \$3,236,300.00 (Tres Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) con recursos de Participaciones, la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Mayor, con fundamento en los artículos 22 fracción II y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, segundo párrafo fracción I y 41, fracción II de su Reglamento, procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por la Ing. José Manuel Arrieta Silva, Subcoordinador de Operación de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento; quien hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

| LICITANTES                                      | CUMPLE  |
|---|---|
| Aquarmex S.A. de C.V.                           | Lote 1, 2, 3, 4 y 5 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas. |
| Grupo Jewato S.A. de C.V.                       | Lote 1, 2, 3, 4 y 5 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas. |
| MMG Expertos S.A. de C.V.                       | Lote 1, 2, 3, 4 y 5 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas. |
| Servicios y Edificaciones Tecton S.A. de C.V.   | Lote 1, 2, 3, 4 y 5 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas. |
| Rangers Proyectos y Construcciones S.A. de C.V. | Lote 1, 2, 3, 4 y 5 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas. |

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

El Licitante Aquarmex S.A. de C.V. cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones de orden de servicio SAS/OS/023/2019, SAS/OS/024/2019, SAS/OS/026/2019, SAS/OS/027/2019 y SAS/OS/028/2019, por un importe de \$3,107,700.00 (Tres Millones ciento siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Grupo Jewato S.A. de C.V. cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones de orden de servicio SAS/OS/023/2019, SAS/OS/024/2019, SAS/OS/026/2019, SAS/OS/027/2019 y SAS/OS/028/2019, por un importe de \$2,907,165.00 (Dos millones novecientos siete mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante MMG Expertos S.A. de C.V. cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones de orden de servicio SAS/OS/023/2019, SAS/OS/024/2019, SAS/OS/026/2019, SAS/OS/027/2019 y SAS/OS/028/2019, por un importe de \$2,824,900.00 (Dos millones ochocientos veinticuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Servicios y Edificaciones Tecton S.A. de C.V. cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones de orden de servicio SAS/OS/023/2019, SAS/OS/024/2019, SAS/OS/026/2019, SAS/OS/027/2019 y SAS/OS/028/2019, por un importe de \$3,014,316.55 (Tres Millones catorce mil trescientos dieciséis pesos 55/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Rangers Proyectos y Construcciones S.A. de C.V. cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones de orden de servicio SAS/OS/023/2019, SAS/OS/024/2019, SAS/OS/026/2019, SAS/OS/027/2019 y SAS/OS/028/2019, por un importe de \$2,829,346.00 (Dos millones ochocientos veintinueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

**Acuerdo:** Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede a la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de las requisiciones de ordenes de servicio SAS/OS/023/2019, SAS/OS/024/2019, SAS/OS/026/2019, SAS/OS/027/2019 y SAS/OS/028/2019.

Al Licitante Aquarmex S.A. de C.V., se le adjudica el lote 1 por la cantidad de \$249,600.00 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Al Licitante Grupo Jewato S.A. de C.V., se le adjudica el lote 2 por la cantidad de \$56,000.00 (Cincuenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Al Licitante MMG Expertos S.A. de C.V., se le adjudica el lote 3 por la cantidad de \$990,000.00 (Novecientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Al Licitante Servicios y Edificaciones Tecton S.A. de C.V., se le adjudica el lote 4 por la cantidad de \$992,896.55 (Novecientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 55/100 M.N.) más IVA.

Al Licitante Rangers Proyectos y Construcciones S.A. de C.V. se le adjudica el lote 5 por la cantidad de \$482,976.00 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Se adjudican los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de las requisiciones SAS/OS/023/2019, SAS/OS/024/2019, SAS/OS/026/2019, SAS/OS/027/2019 y SAS/OS/028/2019 con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco por ser la propuesta solvente más baja.

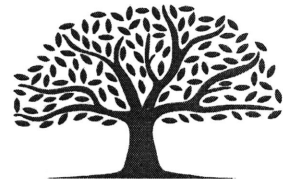
**Asunto 3.-** Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación de la requisición de orden de servicio SAS/OS/025/2019, con 1 lote, afectando la partida 32502.- Arrendamientos de vehículos terrestres , aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de

*[Handwritten signatures and initials]*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

programas públicos afectando los programas M001 [00199] Actividades de apoyo administrativo con una suficiencia presupuestal de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) con recursos de Participaciones, la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por la Ing. José Manuel Arrieta Silva, Subcoordinador de Operación de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento; quien hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

| LICITANTES                           | CUMPLE   |
|--------------------------------------|--|
| Wilbert Alfredo Gutiérrez Jiménez    | Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas. |
| Dracosur S.A. de C.V.                | Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas. |
| JR Estética Automotriz S.A. de C. V. | Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas. |

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Wilbert Alfredo Gutiérrez Jiménez cotiza el lote 1 (único) de la requisición de orden de servicio SAS/OS/025/2019 por un importe de \$215,430.00 (Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Dracosur S.A. de C.V. cotiza el lote 1 (único) de la requisición de orden de servicio SAS/OS/025/2019 por un importe de \$362,931.04 (Trescientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 04/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante JR Estética Automotriz S.A. de C. V. cotiza el lote 1 (único) de la requisición de orden de servicio SAS/OS/025/2019 por un importe de \$298,000.00 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

**Acuerdo:** Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede la adjudicación del lote 1 (único) de la requisición de orden de servicio SAS/OS/025/2019.

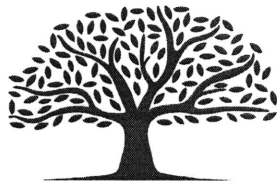
Al Licitante Wilbert Alfredo Gutiérrez Jiménez, se le adjudica el lote 1 por la cantidad de \$215,430.00 (Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Se adjudica el lote 1 de la requisición SAS/OS/025/2019 con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco por ser la propuesta solvente más baja.

En el uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones,



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 16:40 horas del día 07 de agosto del presente año, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Lic. Verónica López Contreras**  
Directora de Administración y Presidenta del Comité  
Con voz y voto

**Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda**  
Director de Programación y Representante  
Permanente del Comité  
Con voz y voto

**M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz**  
Directora de finanzas y Representante  
Permanente del Comité  
Con voz y voto

**Lic. Perla María Estrada Gallegos,**  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto

**Lic. David Bucio Huerta**  
Contralor Municipal y Representante  
Permanente del Comité  
Con voz, sin voto